

**Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humanos**

*LLAMADO ABIERTO A LA CIUDADANIA PARA CUBRIR CARGOS CONTRATADOS
DE AUXILIAR GRADO 1 DEL ESCALAFON "F" SERVICIOS AUXILIARES PARA EL
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.*

REQUISITOS:

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) No sobrepasar los 30 años de edad al momento de la inscripción.
- 3) Tener aprobado ciclo básico (sin materias previas al momento inscripción)
- 4) Residir en el Departamento de Montevideo.
- 5) Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial (Carné de Salud).
- 6) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- 7) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 8) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

Cometido del Cargo.

El Director escolar es quien determinará las tareas a realizar, siendo las mismas las relacionadas con la limpieza, ayudante de maestro, ayudante de cocina, de acuerdo a las necesidades de servicio.-

Mecanismo de selección.

Entre los inscriptos, se realizará un sorteo de modo de que se aplicará la selección a 250 concursantes.

La modalidad de concurso es de Méritos y Antecedentes, con la siguiente puntuación:

FORMACIÓN : Hasta 50 Puntos

- a) Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria o CETPhasta 5 ptos. por año.
- b) Otros cursos inherentes al cargo (Asistente de Maestro, Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Cocina Básica, entre otros.....hasta 35 puntos.

111 010 2017
2

**Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humanos**

EXPERIENCIA LABORAL: Hasta 50 puntos.

1- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares dentro de la A.N.E.P. Hasta 30 puntos.

2- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares fuera de la A.N.E.P. Hasta 20 puntos.

Los aspirantes que resulten sorteados deberán presentar la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Certificado de Buena Conducta
- Carné de Salud
- Constancia de haber aprobado 3er. año de Ciclo Básico (sin materias previas)
- Constancia de domicilio con residencia en el Departamento de Montevideo a nombre del postulante.
- Carpeta de Méritos.

Las inscripciones solamente se realizarán por Página Web (www.ceip.edu.uy).